

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Diciembre Once (11) de Dos Mil Veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo.  
Radicación: 73001400301220050023100.  
Demandante: SOCIEDAD TELCELL LTDA.  
Demandado: ANA MARIA ARISTIZABAL PAEZ Y OTRO.

Para los fines legales pertinentes, déjese en conocimiento de las partes y secretaria tome nota del Regreso del expediente, proveniente del juzgado cuarto civil del circuito de Neiva – Huila, conforme lo comunicado en su oficio N°. 0805 del 13 de marzo de los corrientes, que antecede.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 072 fijado en la secretaría del juzgado hoy 14-12-2020 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ